



C/. Alonso espejo, 7 - 30007 Murcia Tfno: 968 36 27 39 FAX 968 36 25 82

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE "A"

"SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA DE VARIOS CENTROS SOCIALES DE PERSONAS MAYORES DEL INSTITUTO MURCIANO DE **ACCIÓN SOCIAL (IMAS)**"

Refa.expte. 2019.83 SE-CO

Fecha: 12/07/2019 Hora: 13:30

Lugar: Despacho de la Secretaria General

Técnica del IMAS.

MESA constituida por:

Presidente, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-2011), la Secretaria General Técnica, Da. Josefa Martínez Muñoz.

Como representante de Intervención, el Interventor Delegado, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria Licenciada en Derecho, Da. Carmen C. Sánchez López.

Secretaria. la Jefe de Sección de Contratación Tramitación У Convenios, Da. Ángeles Abellán Zuñel.

Reunidos los miembros que se citan al se constituve la Mesa margen, Contratación al objeto de proceder a la apertura de los sobres "A".

comprueba Se que las ofertas recibidas son las siguientes:

OFERTA Nº	EMPRESA	C.I.F.
-1-	PERSONE OUTSOURCING, S.L.	B92843432
-2-	SERVILANT GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.	B73262693
-3-	EKIPO MEDIOS, S.L.	B73297244
-4-	SURESTE FACILITY SERVICES, S.L.U.	B73435018
-5-	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	B73589814
-6-	BRÓCOLI, S.L.	B29778651

Los miembros de la Mesa constatan lo siguiente:

Oferta nº 1: La documentación presentada es correcta y completa.

Oferta nº 2: El DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) está incompleto: No se ha indicado el lote o lotes a los que presenta oferta (Parte II, apartado A).

Oferta nº 3: El DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) está incorrecto: En la Parte IV, apartado C (Capacidad técnica y profesional), de lo declarado no se puede deducir fehacientemente el importe anual ejecutado en el año de mayor ejecución en el curso de los últimos tres.







C/. Alonso espejo, 7 - 30007 Murcia Tfno: 968 36 27 39 FAX 968 36 25 82

El Anexo III está incompleto: No se ha cumplimentado la 2ª parte de la declaración que se contiene en el mismo y que está referida a la pertenencia a grupo de empresas.

Oferta nº 4: La documentación presentada es correcta y completa.

Oferta nº 5: La documentación presentada es correcta y completa.

Oferta nº 6: La documentación presentada es correcta y completa.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan conceder un plazo de 3 días a fin de que los licitadores 2 y 3 subsanen las deficiencias indicadas.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 14:10 horas.

Documento firmado electrónicamente al margen

